



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA
DE JUSTICIA

CEDULA DE NOTIFICACION
ORIGINAL

Asunción, 02 de Agosto de 2022.

SEÑOR

SEÑOR MINISTRO VICTOR RIOS OJEDA

DOMICILIO LABORAL: MARIANO ROQUE ALONSO Y TESTANOVA – AS.

PRESENTE:

COMUNÍCOLE/S, que en los autos caratulados: "MERIDIAN SA C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCIÓN EJECUTIVA" 114/2021, en el despacho judicial: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGESIMO SEXTO TURNO, Sria.51, ha dictado el/la "Providencia" de fecha: ASUNCION, 22 de Junio de 2022 que copiado/a íntegramente dispone: JUICIO: "MERIDIAN SA C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCIÓN EJECUTIVA" Asunción, 22 de Junio de 2.022.- Hágase saber el Juez y la Secretaría N° 51. Notifíquese electrónicamente a las partes que tienen intervención en estos autos y por cédula en formato papel a las partes que no tienen intervención.-- FIRMADO: GUILLERMO ARIEL RIVEROS – JUEZ.

QUEDA UD. NOTIFICADO.

Abog. Hugo R. Durán C.
JUEZ NOTIFICADOR

En fecha dos de agosto de dos mil veinte y dos, siendo las 11:50 hs, me constituí en el lugar indicado en autos domicilio de Señor Ministro Victor Rios Ojeda, a objeto de notificar la providencia que antecede y ya en el mismo, fui atendido por quien dijo ser el/la mismo/a notificado/a, a quien previa lectura del contenido de la presente cédula, le hice entrega del duplicado de la misma, firmando este original conmigo, doy fé.

Abog. Hugo R. Dure C.
UJIER NOTIFICADOR